

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN... ANUNCIOS... ESQUEMAS SEGÚN TARIFA

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta... POLO DE MEDINA, 2.

Todo suscriptor que conciente la suscripción desde el día 15 en adelante...

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES... Número suelto 5 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado



EL SEÑOR

D. JOAQUIN MIÑANO PAY HA FALLECIDO

A los 87 años de edad, en la villa de Calasparra, A LAS CUATRO Y MEDIA DEL DIA DE AYER

CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus afligidos hijos, don Joaquín y doña Isabel Miñano Ruiz; hijas políticas, doña Esperanza Hervás Guillén y doña Dolores Fernández Ugena; nietos, sobrinos y demás familia,

PARTICIPAN á sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo señalado favor quedarán reconocidos.

Calasparra 29 de Junio de 1917.

Nuestro Venerable Prelado, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

Doña Rosa Miró Ibáñez DE TORRES

FALLECIÓ EL DIA 24 DEL ACTUAL

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrará el sábado 30 de los corrientes, de diez a once, e Ejercicio de la Hora Santa, aplicándose las misas que se digan en dicha hora, en la iglesia rectoral de San Pedro de esta ciudad. A continuación se cantará un solemne responso.

Su viudo, don Jesús Torres Faisá, hijo don Simón Torres Miró y demás familia,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de la finada y la asistencia á alguno de dichos cultos, por lo que les quedarán reconocidos.

Murcia 29 de Junio de 1917.

El Excmo. é lltmo. señor Obispo de esta Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Los edificios de Escuelas

El director de primera Enseñanza señor Builón ha puesto de nuevo sobre el tapete en un interesante artículo, el problema de los edificios escolares.

Apena el espíritu ver los locales en que se da la enseñanza en muchos pueblos de España.

Por eso la campaña nos parece plausible y digna de que le presten sus concurso todas aquellas personas que de veras desean el progreso cultural del país.

En realidad esta labor encomendada a los municipios anda a la misma altura que estuvieron los sueldos de los maestros, cuando esta atención corria a cargo de los Ayuntamientos.

Se paga e rtaamente más que valen los locales; pero la forma en que se paga hace que los dueños no se preocupen de las condiciones higiénicas de la finca.

De ahí que esos locales constituyan en muchas ocasiones verdaderos focos de infección y que las autoridades escolares se vean en la triste necesidad de clausurarlos.

Y el mal no es de este, ni de aquel otro pueblo; la generalidad es esa y solo como excepción se podrá hablar de pueblos que tengan suficientemente atendidas estas obligaciones.

Hemos oído en muchas ocasiones hablar de los adelantos de Cataluña, a la que se nos pretende presentar como modelo en lo que se refiere a la enseñanza; pero hay en ello una lamentable equivocación.

A excepción de las capitales, en las que también suele haber de todo, como en botica, en los municipios de pequeña importancia existen muchos locales que nada perderían si se los dedicase a establos.

Nosotros, gracias a una circunstancia de todos sabida, podemos exhibir con orgullo cuatro edificios destinados a estas atenciones, pero en saliendo de la población ya no podemos presentarnos como modelo.

Se impone, pues, que el Gobierno adopte en esta materia el mismo criterio que se impuso en los sueldos de los maestros; o sea que retenga a los Municipios las consignaciones de los locales y tomando como base ese necesario ingreso a modo de anticipo dedique una cantidad considerable a la construcción de edificios.

Bien está que como se proponía el señor Burell se pida la colaboración de los municipios; pero si se deja que de ellos parta la iniciativa es muy difícil que se consiga esa transformación que tanto está demandando el progreso de España.

Hay que abordar el problema y llevarlo a la práctica en la seguridad de que quien lo intente ha de merecer bien de la opinión pública.

COSAS

Ha sido llevado a Palacio el pastor sencino Sancho Mogollón, natural de Malpartida, que sin conocimiento ha hecho una escultura de los reyes.

No vayan ustedes a creer que es que había perdido el sentido cuando realizó el prodigioso trabajo; he querido decir que no tenía conocimiento de la escultura. Aquí se explica todo.

Este pastor nos recuerda a aquel otro colega, Melchor Lamana, que también nos asombró un día con su ciencia y luego pasó a la historia.

El Mogollón de Malpartida viene a achicar a Lamana; y ambos pastores habían achicado ya a otro Pastor, al «Chico de la Biusa», que también vive en el ostracismo, por sus constantes protestas contra los abusos de las empresas.

Como que Vicente está resultando ya un Pastor protestante.

En Macotera ha sido detenido un jovenzuelo que se dedicaba si no visismo sport de matar todas las caballerías que encontraba en el campo. Les quitaba luego la piel, las vendía y con eso se ganaba la vida tranquilamente.

Y luego dicen que la de la mujer...

QUINTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Carmen Navarro Valiente que falleció el día 29 de Junio de 1912 R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se digan el sábado 30 del actual, desde las siete hasta las once, en el altar mayor, de la parroquia de San Bartolomé. Su viudo don José Zamora Martínez é hijo, RUEGAN á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á alguno de dichos actos religiosos, dándoles por ello anticipadamente las más expresivas gracias y quedándose reconocidísimos. Murcia 29 de Junio de 1917. El Excmo. é lltmo. señor Obispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

te es la hora de las alabanzas. Eso no es cierto.

Ahí tienen ustedes los victimas de ese burricida que después de muertas les quitaba el pellejo.

Después de la carta del conde de Romanones dejando la jefatura del partido, se ha publicado otra dirigida a García Prieto, pidiéndole que acepte el puesto vacante.

En resumidas cuentas: que al partido liberal le están echando las cartas.

Y que le deben estar pintando un porvenir un poco desastroso.

En un periódico de Madrid, apesar de la escasez de papel, aparece una conversación con el torero Larita, que ocupa muy cerca de una plana.

Yo he buscado enseguida la lista de las prohibiciones hechas por el Gobierno con motivo de la censura, y no he encontrado nada referente a

declaraciones de toreros y coupé-tistas.

¡Qué lástima! Tan buena obra que hubiera hecho Sánchez Guerra prohibiendo terminantemente eso

El ministro de la Gobernación dice todos los días al recibir a los periodistas: «En España entera reina absoluta tranquilidad».

Claro está que por ese motivo se han suspendido las garantías y se ha establecido la previa censura.

Si no fuera así dejaría España de ser un país pintoresco.

Dicen que Melquiades Alvares está furiosísimo por haberse pasado a la república en vísperas de deshacerse el partido liberal y cuando é podía ser una solución para la jefatura.

No cabe dudar que ya no tiene éxito el amigo Melquiades. ¿Le habrá entrado la paulina? CH.

EN LA CATEDRAL

Hoy festividad de San Pedro se celebrará misa de Pontifical, por el Excmo. Prelado de la Diócesis. Predicará el beneficiado D. Paulino Prieto.

Huelga solucionada

Ayer mañana estuvo en el despacho del señor Gobernador civil una comisión de obreros declarados en huelga de la fábrica de alpargatas de Cehegin.

El Gobernador les dió cuenta de la gestión que había realizado acerca de los patronos y de las concesiones que estos hacían con lo que los obreros se dieron por satisfechos quedando la huelga solucionada.

El día treinta entrarán al trabajo todos los operarios de dicha fábrica

Oposiciones á Escuelas

De Maestras

En las sesiones celebradas ayer por este Tribunal fueron admitidas para practicar las restantes ejercicios las señoras siguientes: Doña Natividad Mondejar Meca, doña Josefa Moreno Muñoz, doña Antonia Mulero Paco, doña Concepción Navarro Adam, doña Estefanía Navarro Gandioso, doña Encarnación Navarro Tejuelo, doña Magdalena Ortiz Garrido, doña Francisca Palazón Arjona, doña Josefa Palazón Banega, doña Gertrudis Parrilla Perez, doña Enriqueta Pastor Bardovía, doña Dolores Pastor Ros, doña Joaquina Peretó Ramirez, doña Encarnación Perez Cortés, doña Fuensanta Perez Gil, doña Sofia Perez Gutierrez y doña Encarnación Perez Hernandez.

Para su cuatro de la tarde del sábado 30 del corriente están convocadas las señoras opositoras siguientes: Doña Irene María Perez Jerez,

doña Rita Perez Perez, doña Isabel María Perez Sanchez, doña María Josefa Perez Fenot, doña Engracia Pinazo Faisá doña Ana Pinar Gomis, doña Consuelo Prado Maza, doña María Pucha Lopez, doña Vicenta Puig Miñano, doña Pilar Pujente Pujante, doña Adelaida de la Cruz Ramón Tormo, doña Isabel Redondo Gonzalez, doña María Esperanza Redondo Nevot, doña Ascensión Reñasco Lafuente y doña Sofia Ribet Sales.

De Maestros

Cuando fuimos á tomar nota de los señores opositores que fueron aprobados en las sesiones de ayer, se encontraban cerradas las Escuelas Graduadas de Santo Domingo, donde se están haciendo las oposiciones y por tanto no pudimos hacerlo.

Para esta mañana á las nueve están convocados los señores siguientes:

Don Eduardo Gavilá Piers, don Pablo Gil Castillo, don Manuel Gil Sanchez, don Vicente Giner Ballester, don Hilario Gomez Garcia, don Francisco Gomez Felicer, don José Gomez Ros, don Francisco Gomez Vargas, don Fernando Gonzalez Bonet, don Felipe Gonzalez Gonzalez, don Gabriel José Gonzalez Gonzalez, don José Gonzalez Guardiola, don José Gonzalez Hernandez, don Francisco Gonzalez Murcia, don Vicente Gonzalez Camarona, don Antonio Griñan Quvedo, don Nicolás Gutierrez Campos, don Adolfo Gutierrez Romero y don Ignacio Gutierrez Sanchez.

El día de la Prensa católica

Para conmemorar e día de la Prensa católica habrá Comunión en todas las iglesias.

Por la noche en el patio central del Seminario de San Fulgencio y presidida por el Prelado de la Diócesis se verificará una velada musical y literaria.

Habrà sorteo de regalos, entre los donantes de cantidades para la Prensa.

Las invitaciones deben solicitarse de los señores que componen la junta.

Unión Mercantil é Industrial

En contestación al telegrama dirigido al señor presidente del Consejo de Ministros por el presidente de esta entidad, con fecha 25 de actual, interesando sean atendidas las conclusiones de la Federación Agraria de Levante, el señor director de Obras públicas, ha contestado con esta fecha lo siguiente: «Presidente Unión Mercantil, Murcia. Director Obras públicas. Con referencia a su telegrama, fecha 25 del actual, cumplo gustoso encargo señor Ministro, de acusar a V. recibo y manifestarle que es para recibir conclusiones acordadas por Asamblea Sindicatos Agrícolas, para en su vista resolver con urgencia, desoso atender intereses de esa región».

Fiestas

Cívico religiosa que se han de celebrar en la barriada del Ovalo los días 30 de Junio y 1 de Julio próximo en honor del Sagrado Corazón de Jesús. El día 30 de este mes a las ocho de la noche será el último ejercicio del solemne novenario que se está celebrando en la Capilla del partido situada frente a la Innovadora. El día 1.º de Julio a las siete de la mañana, Misa de Comunión general que celebrará el Ldo. D. Julio Ruiz Molina, profesor del Seminario de San Fulgencio. A las diez, Misa solemne con sermón que predicará don Antonio González Cebrían. Por la tarde a las siete saldrá la procesión, que recorrerá el trayecto comprendido entre el Ovalo y el camino de Santa Catalina, haciéndose al terminar la Consagración pública al Sagrado Corazón, del partido de San Benito.

FIESTAS CIVICAS

Día 30. — Por la noche de nueve y media a once y media, grandiosa verbena, amenizada por la banda de música La Artística, disparándose al terminar una traca de 1.300 metros. Día 1.º de Julio — Por la mañana de nueve a diez, reparto de pan, carne y arroz a los pobres del partido. Por la tarde, de cinco a siete, carrera de niños y hombres metidos en sacos, y cucaña, adjudicándose premios en metálico. Por la noche de nueve y media a once y media velada musical, amenizada por la banda de música del Cabezo de Torres, que asistirá también a la procesión. A las once y media se disparará como final de fiestas un hermoso castillo de fuegos artificiales a cargo del afamado pirotécnico señor Cafete. Durante estos días, los vecinos de la barriada adornarán e iluminarán a la veneciana las fachadas de sus casas. — La omisa.

OBRAS PUBLICAS

El alcalde de Murcia remite diligencias de notificación a los interesados en la ocupación de fincas para el trozo primero de la carretera del Puente Nuevo a la de Torre Vieja a Balsicas.

Notas taurinas

La de hoy. La empresa de nuestra plaza de toros no puede hacer más en beneficio de la afición murciana. Todos los domingos y fiestas de guardar tenemos corridas; y aunque estas no sean de primera categoría, alterando las novilladas con becerradas estrechadas, la afición y el público tienen motivo de esparcimiento los días de fiesta por muy poco dinero. Además: el sistema de las rifas ha hecho que el público, además de divertirse, lleve también un poco de interés por si se pesca algo. El que sale de la plaza con un par de onzas en el bolsillo guarda de ello un recuerdo más grato que si bu-

biera visto la «kolosal» farsa de Belmonte en la última corrida de Madrid.

Para esta tarde se ha organizado una buena novillada.

Se lidiarán cuatro novillos toros de la ganadería de don Agustín Flores, procedentes del cruce con los bravos toros de Santa Coloma; cuatro hermosos ejemplares de trapío, de arcebas y de cornamenta decentita que es de esperar que harán una lidia de la que quede recuerdo.

De despacharlos está encargado don Luis Muñoz (Morehenec) y Patricio Hernández (Jardinería).

No tenemos que decir nada de estos dos toreros tan conocidos y aplaudidos de nuestro público. Son de los que aprietan y quieren mantener el cartel que han conquistado en nuestra plaza.

La corrida está organizada por el popular banderillero el Jardinería, comenzará a las cinco menos cuarto, se rifarán importantes regalos, y solo cuesta la entrada general setenta reales. Auguramos una buena entrada.

GUARDIA CIVIL

La benemérita del puesto de La Unión remite relación de individuos denunciados por infringir el reglamento de policía y conservación de carreteras.

La del puesto de Ricote ha detenido a Pascual Candel Marin, por hurto de 33 gabilas de trigo de una finca de la propiedad de don Francisco Carrón, vecino de Abarán.

La del puesto de Cieza remite relación de armas blancas y de fuego cogidas é individuos que las usan sin licencia.

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros presidido por el rey. Al terminarse facilitó Dato la siguiente nota de lo tratado en él.

Dijo en su discurso resumen expuso al monarca la situación actual de España diciendo que la suspensión de garantías ha contribuido á tranquilizar la opinión, pues con la suspensión se ha evitado el que continuen propalándose noticias falsas.

Dijo también que el Gobierno consagrará todas sus energías á aquellos asuntos que afectan directamente á la vida nacional y que continuará con la misma orientación que en la etapa anterior.

También se dedicará preferente atención á la Defensa Nacional, estudiándose la ponencia presentada por la Junta la que se reunirá con frecuencia para determinar las medidas que se estimen más urgentes de acuerdo con el Estado mayor central.

No se descuidará por esto el fomento de la Industria, de la Agricultura y del Comercio.

Se procurará armonizar sobre la base del interés recíproco entre el capital y el trabajo.

Dice Burgos

El ministro de Gracia y Justicia señor Burgos ha hecho importantes declaraciones.

Dice que cometerá por medio de decreto la reforma Penitenciaria unificando los planes, para evitar que continúe el despartido inútil. Estudiará la cuestión relativa a los pluses de vajilla. Añadió que tiene en cartera proyectos sobre tribunales de niños y la celebración de un Congreso de Protección a la infancia viciosa y delincuente.

Otros de los proyectos del ministro es emprender la reforma de

secretariado y la revisión de los Aranceles judiciales.

La censura

Reunión de periodistas. Mañana se reunirán los directores de periódicos madrileños para tratar de la censura.

AZCARATE

Esta tarde ha marchado a León el presidente del Instituto de Reformas sociales señor Azcarate.

Se decía que antes de marchar había estado en Palacio el señor Azcarate.

Esta noticia no ha podido ser comprobada.

Por Marcelino Domingo

Esta tarde han visitado al presidente del Congreso señor Villanueva los diputados republicanos Gomez Chais, Castrovido y Marcelino Domingo.

La visita tuvo por objeto exponer a Villanueva el temor que existe de que sea apresado el señor Domingo, atendiendo a las relaciones hechas por determinados elementos.

Dichos diputados solicitaron el amparo del presidente de la Cámara.

Este contestó que mientras dicha prisión sea solamente un propósito nada podía hacer él.

BARCELON

Esperando a Burguete. Se espera la llegada a esta del general Burguete.

Procesión suspendida. Ha sido suspendida la procesión organizada para conmemorar la fiesta de la Buena Prensa.

Mitines suspendidos. El Gobernador civil ha suspendido varios mitines radicales y el Congreso de la Federación del Trabajo.

LA REINA

Visita a un Asilo. La reina doña Victoria ha visitado esta tarde el Asilo de San Rafael, de resquitos, y escrofulosos.

La reina visitó detenidamente todos las dependencias del Asilo, emocionándose visiblemente ante la vista de los enfermos.

Dato y Alfau

El general Alfau ha celebrado esta tarde una extensa conferencia con el presidente del Consejo señor Dato.

LA GUERRA EUROPEA

Resumen de operaciones. Atacaron los ingleses el saliente de Lens, y en su tenaz empeño manifestado por reiterados asaltos, solo consiguieron adueñarse de la aldea de Coulette, y de una trinchera germana establecida en el camino de Arras a Lens.

En los sectores franceses sigue siendo casi absoluta la tranquilidad. Ni en el camino de las Damas ni en el camino de la Champaña, se

han reproducido los combates de las anteriores jornadas.

Los alemanes han bombardeado duramente Dunquerque.

Hubo ligeros choques en el frente ruso, que carecen de importancia y de trascendencia.

En la meseta de Asiago cesó la lucha sangrienta entre italianos y austro-húngaros.

En el sector del Carso no ocurre novedad que haga presumir un recrudescimiento de la ofensiva de Cadorna.

En Francia y Bélgica

Informes franceses. París. Oficial. Se nota gran actividad en la artillería.

En Hurteville hubo un gran combate de artillería.

Fracasó una tentativa de los alemanes en el triángulo de Wattvillers.

Abandonaron numerosos muertos. Derribamos dos aviones.

Informes rusos. Petrogrado. Oficial. En el frente rumano ha habido silencio.

En el Cáucaso nos apoderamos de Nauilla y Moalichok. Rechazamos a los turcos.

Continuamos nuestro avance hacia Penzlin.

Informes alemanes. Berlín. Oficial. En Nieupourt destruimos un puesto belga.

En Cambrai y Arras infringimos grandes bajas a los ingleses.

En el Norte de Saint Quintin sostuvimos pequeñas encuentros.

EN ESTADO

Visita al ministro. El Embajador de Rusia en España ha visitado esta tarde en su despacho oficial al ministro de Estado señor marqués de Lema.

Celebramos una extensa conferencia.

También ha visitado al ministro otra comisión de Almería para intervenir en la cuestión de la exportación de uvas.

El pleito de los liberales

Negándose a firmar. Se da como seguro que los amigos de Alba y Merino se niegan a firmar la carta dirigida a García Prieto por Groizard y Villanueva.

García Prieto y Romanones. Algunos periódicos adictos al conde, a dar cuenta de la entrevista tenida por Romanones y el Marqués de Alhucemas, dicen que García Prieto rogó al conde que invitara á sus amigos á que firmaran la carta de los presidentes de las Cámaras.

El conde manifestó que no habla dejado la jefatura, si no que en vista de la discrepancia había dejado el pleito á la resolución del partido y que por tanto no podía aconsejar á sus amigos que firmasen la carta.

Recogiendo firmas. Durante el día de hoy han continuado recogiendo firmas para la carta solicitando que García Prieto se haga cargo de la jefatura del partido liberal.

Hasta ahora han firmado cincuenta senadores y diputados.

Entre los firmantes figuran Francos Kodriguez y Ruiz Valarino.

Se han abstenido de firmar los señores Alba, Gasset; y el conde de Sagasta y Rodríguez de la Borbolla.

Los amigos de estos últimos han visitado en su domicilio á García Prieto, con quien celebraron una extensa conferencia.

Visitas y telegramas á Romanones. Durante todo el día ha sido muy

Curación operatoria de las Hernias (quebraduras)

EN 15 DIAS Sin dolor. Sin peligro. Sin cloroformo. Pedir informes al Dr. Claudio Hernández-Ros Cirujano del Hospital de San Juan de Dios de Murcia PASEO MALECÓN LETRA C.

visitado en su domicilio el ex presidente del Consejo, Romanones.

También ha recibido el conde gran número de cartas y telegramas. Romanones persiste en su reserva, limitándose a manifestar que en este pleito observa un papel de espectador.

Alba recogiendo firmas. Esta tarde ha circulado por Madrid la noticia de que el ex ministro de Hacienda señor Alba estaba recogiendo firmas de sus amigos para enviárselas á García Prieto.

Se desconoce el fundamento que pueda tener esta noticia.

Romanones y Alba de acuerdo. Parece ser que en breve, según noticia que ha circulado hoy, quedará sellado un acuerdo entre Romanones y Alba.

El curso de los acontecimientos políticos hará público este acuerdo.

Sobre una entrevista. Romanones ha hecho constar esta tarde que la entrevista que ayer celebró con García Prieto, no habla obedecido á iniciativa suya, si no que había atendido á indicaciones hechas por Burrell.

Carta de varios diputados. Los diputados liberales señores Pérez Ojiva, Lopez Monis, Beruete, Arambure, Careaga, Salvatella y Vicenti han dirigido á Villanueva una carta, en la que le reprochan su iniciativa de dirigir una carta á García Prieto.

Censuran que Villanueva dirija las disidencias, cuando los problemas planteados aconsejan que se dedique todas las energías á buscar soluciones para bien de Patria.

También censuran que actúe como presidente, cuando le dieron el voto, no como adhesión personal, sino acatando indicaciones y ruegos de su ilustre jefe Romanones.

Añaden que no parece natural que dirija las maniobras contra Romanones, cuyos amigos le dieron los votos, que ahora utiliza para menesteres extemporáneos y censurables.

Esta carta está siendo objeto de grandes y sabrosos comentarios.

También han dirigido individualmente á Villanueva cartas otros diputados, protestando de su actuación en este pleito.

Un joven muerto por el tren

A la llegada del tren de Lorca á la estación de Alicantilla y como á unos 300 metros del cambio de entrada fué arrollado ayer tarde por uno de los estribos del mencionado tren el joven de 14 años, vecino de dicha villa Antonio Botella Mira el cual falleció á los pocos momentos de ser arrollado, á consecuencia del tremendo golpe que recibió en la cabeza.

De desgraciado suceso se ha dado conocimiento al Juzgado correspondiente.

NOTICIAS

Casino. Esta tarde a la retirada de paseo se celebrará matinee.

Enfermedades del pecho. Dr. Martínez Ladrón de Guevara. Del Dispensario Antituberculoso y de la Sociedad Española de Especialistas del pecho.

Calle de Zoco.—Murcia. Teléfono 223.

Velada familiar en la Glorieta. Hoy, con motivo de la festividad de San Pedro, habrá velada familiar

en el paseo de la Glorieta, tocando á las horas de costumbre un bonito y escogido programa la banda de la Casa de Misericordia.

Onomástico. Hoy celebran su onomástico nuestros estimados amigos don Pedro Perez Gomez y don Pedro Gil García, a quienes enviamos nuestra felicitación.

Espárragos Trevijano

Se prefieren á los frescos. Con toda felicidad ha dado á luz una preciosa niña la distinguida señora doña Ana Codorniu, esposa de nuestro querido amigo el reputado doctor don Claudio Hernández Ros.

Reciban nuestra enhorabuena los dichosos padres y abuelos.

Entierro

Ayer mañana se verificó en la iglesia parroquial de San Andrés el entierro de la virtuosa señora doña Concepción Callejas Tortosa, viuda de Molina.

A su afligida hija política doña Pilar Meca, sobrinos y demás familia, les reiteramos nuestro pésame.

Cáculo Católico

La misa que hoy 29, festividad de San Pedro Apóstol, se celebre á las doce en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que se reze durante la misma, se aplicarán por el alma del señor don Pedro María Sanchez (q. e. p. d.), sufragándola su hijo el socio don Ricardo Sanchez Madrigal.

Necrológica

A la avanzada edad de 87 años, ha dejado de existir en la villa de Calasparra, confortado con los auxilios espirituales, el que en vida fué nuestro bondadoso amigo, don Joaquín Miñano Pay.

El finado gozaba de generales simpatías entre sus numerosas amistades, siendo su muerte sentidísima.

A sus afligidos hijos don Joaquín y doña Isabel Miñano Ruiz, hijas políticas, doña Esperanza Hervás Guillén, y doña Dolores Fernández Ugena y demás familia, acompañamos en su justo dolor y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Boletín Religioso

Junio 1917. VIERNES XXIX. San Pedro y San Pablo apóstoles, San Marcelo y San Anastasio mártires.

CULTOS. Ejercicios del S. C. de Jesús. En San Nicolás.—Por la mañana á las siete.

En Madre de Dios.—Por la mañana á las siete. Los días en que esté la Vela á las cinco y media de la tarde.

En San Lorenzo.—Por la mañana en la misa de siete y media.

En San Bartolomé-Santa María.—Por la mañana á las seis y media y por la tarde á las siete.

VELA Y ALUMBRADO. Día 29.—En San Pedro por don Pedro Catañ y Magent y esposa.

Día 30.—En San Bartolomé por don Antonio Meoro Lelva y esposa.

Campamento provincial

en la Sierra de Espuña. El campamento provincial para la reserva escolista se instalará en la Sierra de Espuña en el lugar denominado «El verto de Espuña».

... y se desarrollará desde los días 3 al 11 del mes de Julio próximo.

2. Las distintas Tropas locas ajustarán su marcha al objeto de estar en el campamento el día 37 hora de las 20:30.

3. Los gastos de transporte tanto del personal como del material que cada tropa lleve consigo hasta el campamento, y regreso de los mismos hasta el punto de su residencia, será de cuenta de cada Consejo local tocando a estos la forma de hacer la prorrata de dichos gastos ó la que crean más conveniente.

4. Los gastos de permanencia en el campamento se han calculado en 175 pesetas y 250 pesetas diarias por cada individuo activo de las Tropas las primeras, y las segundas por cada uno de los miembros que asistan de los Consejos y Socios Protectores. No obstante Las Tropas ó unidades orgánicas de las mismas que asistan al campamento constituyendo una sola representación de los Exploradores de cada pueblo, podrían encargarse de su provisorio, distribución de los viveres que hayan de consumir y confección de sus comidas, con absoluta independencia de las demás Tropas ó unidades, quedando relevados, por consiguiente, los Exploradores, Instructores, Jefes y Consejeros y Socios Protectores afectos a tales Tropas del pago de las costas establecidas por el artículo 4.

La autonomía a que se refiere el párrafo anterior solo alcanzará a la adquisición, procedencia y distribución de los viveres dentro de cada Tropa que disfrute de ella: así como a la confección de las comidas que, en tal caso serán hechas por los cocineros y con el material de la misma Tropa; pero no al horario de comidas ni a las reglas generales del campamento relacionadas con este punto las cuales serán obligatorias para todos. Esta independencia económica será concedida por el Consejo Provincial a los Consejos locales que así lo soliciten, entendiéndose que una vez concedida, no podrá separarse de ella elemento alguno de la Tropa a quien afecte.

La concesión no revela a la Tropa que la obtenga del deber de presentar la documentación y relaciones a que se refieren otros artículos de este Reglamento.

5. Para los fines que se imponen en esta regla y las relaciones de cada Consejo con el que en su día se designe como Osjero y Jefe encargado de viveres del campamento, se llevará una relación clasificada de los que asisten al mismo especificando en una de las casillas los días que concurran aque-

... los señores del Consejo, Instructores ó Protectores que no han de causar tantas estancias como la Tropa, poniendo los días inclusive que han de permanecer en el campamento con separación de los que han de comer ó solo dormir.

Los que asistan administrándose con independencia en cuanto a las comidas, quedan relevados del encasillado en la anterior relación entregando tan solo la del personal que se indica en el artículo 14.

(Continuará)

Panamá y España

Por los fueros del castellano

Cordialidad hispano-americana

Llega hasta nosotros desde América la noticia de una nueva prueba de cordialidad y afecto, dada por una República de origen español, a la madre España. Ya anteriormente la República del Panamá había cedido al Gobierno español terrenos situados en la plaza llamada de España, con destino a Museo Comercial y Exposición de Arte español permanente. Y ahora ha manifestado su cariño y amor a España, sancionando dos leyes que constituyen un nuevo motivo de agradecimiento para nosotros.

Por una de dichas leyes, de 8 de Enero (número 6-1917), ha decretado la Asamblea de Panamá la autorización para el arriendo a la Sociedad española de Beneficencia, por el término de noventa y nueve años, de un área de terreno situada en el Hatillo, con el objeto exclusivo de construir a expensas de la Sociedad indicada, un Hospital y un Asilo destinados a cuantos miembros de la colonia española se encuentren desvalidos ó enfermos. El precio del arriendo es el de un Balboa (B. 1) anual ó sea cinco francos por cada lote. El arriendo será prorrogable por períodos de igual duración.

La otra ley se refiere a la defensa del idioma nacional, del castellano, y en ella podemos aprender mucho nosotros. Mientras en España sufrimos la invasión de rótulos y títulos extranjeros, amenaza de realizarse en el interior una cruzada contra el idioma oficial, la República de Panamá asegura con discretas, pero enérgicas disposiciones, el natural dominio del idioma indígena, que es el nuestro. Lo que nos obliga a mayor gratitud, por ser prueba de devoción espiritual y enseñanza que deberían tener muy en cuenta nuestros Gobiernos.

La ley, que es de 8 de Enero (número 9-1917), dice:

«Artículo primero. Los lugares habitados de la República que hoy tengan nombres en idioma distinto al castellano, será en adelante designados en los documentos oficiales, con los primitivos nombres indígenas o castellanos, y caso de no tenerlos, con el correspondiente en idioma castellano a aquel con que se le conoce, o con el que el Consejo municipal del distrito respectivo determine, a más tardar sesenta días después de sancionada la presente ley. De no haberlo así el Poder Ejecutivo, por el órgano de la Secretaría de Justicia y Gobierno, lo determinará.

Art. 2. La Secretaría de Instrucción pública queda obligada a dictar las medidas necesarias para que lo dispuesto en el artículo anterior se haga extensivo a las escuelas oficiales en las clases de Geografía e Historia patria, y ayude a la Secretaría de Gobierno y Justicia en la confección de una lista de todos aquellos lugares que tienen nombres indígenas o castellanos, y, sin embargo, no son conocidos por aquélos, sine por otros en idioma extranjero.

Art. 3. La Secretaría de Gobierno dictará, a más tardar tres meses después de aprobada esta ley, un decreto con los nombres oficiales de los lugares que estén en el caso de que se trata.

Art. 4. Nueve meses después de sancionada la presente ley, no será admitida en las oficinas postales ninguna correspondencia que no esté bien dirigida por señalarse al lugar de su destino nombre distinto del que, según esta Ley, correspondiera.

Art. 5. Los jefes de las oficinas de Correos deberán, dentro del plazo fijado en el artículo anterior, llevar a conocimiento de toda persona que reciba correspondencia mal encomendada, la conveniencia de que haga conocer de sus correspondientes la exacta dirección que deben usar, para evitarse el rechazo de esa correspondencia y los perjuicios consiguientes.»

La suspensión de garantías

Los artículos

Los artículos de la Constitución que quedan sin vigor con motivo de decreto, que hemos publicado, suspendiendo las garantías constitucionales en España, son los siguientes.

«Art. 4. Ningún español ni extranjero podrá ser detenido, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad, ó entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro

horas siguientes al acto de detención.

Toda detención no dejará sin efecto, ó elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5. Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó responderá, cido el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad a petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6. Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos, vecinos del mismo pueblo.

Art. 9. Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio o residencia, sino en virtud de mandato de autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante sin sujeción a la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

La censura

Por ordenes terminantes del Gobierno para ejercer la previa censura no pueden los periódicos hablar de los asuntos siguientes:

- De la cuestión militar.
De movimiento de tropas.
De Juntas de Defensa.
De manifestos y proclamas societarias.
De mítines y huelgas.
De movimiento de buques de guerra.
De terpedos, de barcos nacionales o extranjeros en aguas jurisdiccionales.
De exposiciones.
Tampoco están permitidos los comentarios sobre la guerra.
Los periódicos no podrán aparecer con blancos.

ESTÓMAGO E IN TESTINOS GASTROVANADINA

La dispepsia debida al exceso de acidez (hipercolor hidria), la flatulencia, el eructo, el estómago o intestinos, estreñimiento, etc. Se cura radicalmente con GASTROVANADINA POLVO Caja 250 pesetas. La falta de acidez (hipoclorhidria), vómitos, diarrea y fermentaciones anormales, etc. se cura con GASTROVANADINA LIQUIDA, Frasco 4 pesetas. Murcia: Farmacia Catalana

Registro Civil

Movimiento de la población durante las últimas 24 horas.

San Juan

Fuenciones, 5
Nacimientos, 5
Matrimonios, 1

Catedral

Fuenciones, 2
Nacimientos, 6
Matrimonios, 1

Precios del mercado

LOJA DE MURCIA

Precios por 50 kilos del día 28.
Patatas nuevas, 475.—Tomates, 400.—Alcachofas o.—Bajacas 700.—Ladías, 600.—Pisoles, 600.—Ajos, 600.—Navos, 900.—Coliflores 600.—Habas, 600.—Coles, 600.—Calabases largas, docena, 600.—Boniatos, 600.—Navicosos, 600.—Guisantes 600.—Limones, 600.—Cebolla, 615.—Uva, 600.—Peros, 600.—Alicates, 60.

ESCADERIA

Precios, por kilo, del día 28
Pasada 250.—Sardina, 600.—Mujín, 100.—Boga, 600.—Magras 100.—Boga, 600.—Alachá, 600.—Salmonete, 250.—Atún, 600.—Dorada, 600.—Boquerón, 600.—Jibias, 600.—Calamarea, 600.—Meros, 200.—Pajel, 600.—Jurel, 600.—Lenguados, 600.—Corbas, 600.—Bueves 600.

Boletín Oficial

El del día 28 contiene:
Parte oficial.
Real orden del ministerio de Hacienda sobre adquisición de trigo.
11. del ministerio de Fomento sobre clasificación de determinadas montes de esta provincia.
Circular de la Inspección de primera enseñanza sobre la publicación del segundo folleto del escalafón general del Magisterio.
Relación de súbditos españoles fallecidos en el Extranjero.
Edicto de la Administración de Contribuciones de la provincia con relación de los individuos que han sido condenados en virtud de los expedientes instruidos por defraudación.
Circular de Contribuciones sobre industrial.
Edictos de las zonas segundas,

octava y décima de Contribuciones.
Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Abarrán en el mes de Abril.
Edictos de las alcaldías de Ojeda, Abarrán, Molins del Segura, San Javier y Campos del Río.
Edicto del provisorato de la Diócesis para el arreglo de capellanías y Pías fundaciones.
Requisitorias de los juzgados de Catedral y Elche.

SARNA (ROÑA)

Sin baño la cura rápidamente el Antisármico Marti 3 pesetas frasco.—Depósito: San Bartolomé, 10.—Farmacia.

AVISO.—CONTRA EL CALOR.—Como se ve con el presente anuncio, ya está resuelto el problema de vestir con la mayor economía, pues en la Sastreía de Hita se hacen trajes frescos de dril a la medida desde diez pesetas en adelante; y de lana, desde el increíble precio de veintidós pesetas.

Esmerada confección y prontitud en los encargos. No equivocar: Sastreía de M. Hita, Sagasta, 35.

AUTO-PIANOS Y PIANOLAS "ARBEIAN"
Pianos «Casó SENA» primera marca española
Últimas novedades en rollos de música de 65 y 88 notas, para toda clase de pianos.
Relación de exposiciones y venta: Sagasta, 35, número 22, 24 y 26
PABLO MARTINEZ
Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales.
Agujeros, cambios y reparaciones.
AUDICIONES GRATIS

Jabón de la casa Gal

Los hay de las varias clases que elabora esta acreditadísima casa en el

BAZAR MURCIANO
Platería, 66 y 68, Murcia.
Sucursal en Cartagena, Mayor, 33

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR
D. Federico Diez Pinohe
Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble.
Jabonerías, 10

Academia Francés y Contabilidad

P. FIBOX.
SANJO DOMINGO, 31.—BALANCO 1916:
Instituto y Normal.—Matrículas:
1. Sobresalientes, 4. Notables 2. Aprobados, 4.
Ocurros.—Aprobados, 4. Militares, 2 Buenos.

Imp. de EL TIEMPO

... que fuesen los asuntos que abordan, nació una confianza recíproca, hecha de esas mil insignificancias que atraen el uno al otro, como irresistiblemente, tratándose de dos temperamentos leales.

Aquella mañana, montados en un factón destinado a las excursiones por los alrededores, los dos compañeros enfilaron al trote de sus caballos hacia Orésancy, importante villa a dos leguas escasas de Château Thierry.

Iban silenciosos, como absortos en la espléndida del panorama que contemplaban sus ojos. No dejaban de admirarlo, aunque les era conocido hacía tiempo.

Los primeros días de Septiembre, precursoras del otoño, transforman en una especie de gracia melancólica y adormecida de tonos los vigorosos rigores de los verdoros estivales.

El sol palidece un poco, las hojas de los grandes árboles empiezan a revertirse de verde;

verde con manchas de púrpura; las tierras, despojadas de sus mieses, aparecen grises ó acromadas; y las lejías se estaman en matices malva, indolentemente suaves a la vista.

En aquel cuadro armonioso, la Marne deslizaba en largas curvas graciosas sus aguas de un verde tierno con reflejos de plata. En sus orillas, cubiertas de hierba, los álamos y los sauces temblaban dulcemente, en una especie de melodía lejana.

Peró, si las miradas de los dos hombres se fijaban con encanto en aquella Naturaleza larguamente decente por la estival procreación, de la que hablaban despojados, sus pensamientos permanecían fijos en la amargura de sus almas agobiadas.

El señor Santiago soñaba en la esposa y el hijo perdidos para siempre, en la felicidad que habla destruido por su propia mano; Andrés concentraba todo su espíritu en una visión única, complaciéndose en aumentar por sí mismo el grado de su pesar y de su dolor.

Magdalena, la hermosa y dulce Magdalena, había ahora su ser hasta sus íntimas fibras, y la casi oscuridad de no poder jamás poseerla legítimamente, había envasado su amor.

Herido súbitamente por la expresión de sufrimiento que se reflejaba en el ambiente del joven, el señor Santiago se atrevió a interrogarlo, por compasión y por la especie de curiosidad

instintiva, que atrae mutuamente a los desdichados por la irresistible necesidad de revelarse sus penas.

—¿Sufré usted, amigo mío?
—¿Y?...—balbució sorprendido André;—no... sí... es decir, sueño.

—Tristemente, sin duda; por que esto se lee, aunque no quiera usted, en su rostro.

—¡Ah!... pero, ¿usted cree?—preguntó sencillamente el joven, intentando erguirse y avanzar su mirada por una especie de pudor moral y de amor propio inherente a todos los hombres.

—Dispense usted, se lo ruego, si es que, sin querer, he tocado algún punto dolorido de su alma.

No ha sido, créalo, por indiscreta curiosidad, sino por simpatía.

Por que, permítame usted decirselo, pues que la ocasión se presenta por sí misma, como, quien dice: estaré yo contento si me fuera posible serle útil, si pudiera aportar a sus molestias ó a sus sufrimientos algún alivio.

Yo he sufrido mucho también; tal vez estoy destinado a sufrir así hasta el fin de mi vida, hoy miserable, a causa de las angustias de mi corazón... Y hubiera querido poderle dar a usted algunos consejos, ser un apoyo, ofrecerle un consuelo.

Ya ve usted, amigo mío—permiúltame librarle

así;—es un poco de confianza lo que le pido, a cambio de la mía, por supuesto...

¿Pero, no dice el proverbio: «Ayúdame, heré mano; la carga de nuestro infortunio será más ligera?»

Pues, todos somos hermanos, al menos por el sufrimiento.

—Si, tiene usted razón—respondió André,—y lo he adivinado usted. Sufró mucho.

Y, ¿por qué no confíame a usted, por quien siento vivísima simpatía desde que tuve el gusto de conocerle? Y acaba de comentar esta simpatía naciente, por lo que acaba usted de decirme.

—Me sentiría dichoso pudiendo ser útil a alguien, tener la facultad de hacer algún bien a cualquiera de mis semejantes—replicó al Conde amablemente.

¡Si usted supiera, amigo mío!... Eseos tesoros, verdaderos tesoros de afecto, que no sé donde colocar... Y esto me aboga, me lastima atrozmente el corazón.

—¿Qué bueno será usted para los suyos!... exclamó André muy emocionado.

—¿Los míos?... ¡Ay de mí!... ¿cómo están los míos, cara agra ten queridos y tan heridos? ¡Ah, mi amigo, si usted supiera lo que, hoy de los míos!...

El señor Santiago se interrumpió de repente al pronunciarse las últimas palabras, pues, si el

AUTOMOVILES CHEVROLET- "FOUR-NINETY,"

Coche de turismo 5 plazas, pesetas 7.800
Id. de id. id. 71. con cambiata cambiata para invierno, pesetas 8.400.

ENTREGA INMEDIATA TODA PRUEBA

Quien desee adquirir un automóvil no debe decidirse sin antes ver y probar el «CHEVROLET», con motor de 4 cilindros, magneto de alta tensión, carburador Zenith, 3 llantas cambiadas 30 por 3 y medio, guía a la derecha, alumbrado y arranque eléctrico y cuantas características con arreglo a coches de doble precio. Consumo de esencia 11,50 litros por 100 kilómetros.

Representante exclusivo en Murcia y Almería, D. Joaquín Miñano, SANTA TERESA, 2, MURCIA

Empresa valenciana

Agencia de Encargos Pascual, V.

Servicio diario para Madrid—Barcelona—Valencia—Alicante—Cartagena—Alicante, y pueblos de la zona.
Se recorren kilómetros en 3 fechas y Certificados del Registro General y de Pasajes en 4 fechas.

AGENCIA DE ENCARGOS

de DIEGO LOPEZ, SERVICIO diario a domicilio entre MURCIA y LORCA y pueblos de la zona. Combinación para todas las poblaciones de España.—Casa en Murcia, Plaza del P. eta Zurriola y Crédito Público, núm. 5.—Sevilla, Sociedad, 4.—Ossa e Lorca, Alfonso el Sabio, núm. 1. Teléfono, núm. 136.

Petróleo Gal

De venta en Murcia, Bazar Murciano, Platería, 66 y 68. Sucursal en Cartagena, Mayor, núm. 33.

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal & C^o

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pl. de Estadística.—Primer premio en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar) Depósito, Lencería, 23, MURCIA.

En su taller de cerámica. 60 años de experiencia. Premios en exposiciones nacionales y extranjeras.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; Gonzalez Adad, 17 y Platería, 72.

AUTOMOVILES «DODGE»

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motociclistas y Bici-
cletas, Stock Michelin, Cámaras y Cauderías de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en
tiro, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas
Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Banca para pequeñas industrias y riegos e instalación
de las mismas. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

Director Gerente: Don José Pascual del Riquelme

Torpedo 5 plazas, 1020 HP americana construido a la europea con dirección a la
derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con diáfonos de 12 voltios,
magneto bitulado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador
especial para la misma, llevando suprimida la cascavela, faros eléctricos eclíps de
dos intensidades, para carretera y población, escapador eléctrico, cepeta con
lente, parabrisa, cámara neumática e indicación de velocidades, portamantas, apo-
yaplatos regulables y cuantas partes accesorias de primera europea. Entrega inmediata

Representante exclusivo en Murcia y Almería, D. Joaquín Miñano, SANTA TERESA, 2, MURCIA

GUANO SADRIAN

ADRIAN VIUDES

MURCIA. Florida Blanca, 82.

ALMORADI (Alicante)

GABINETE PARAGUAYO SUB-AMERICANO. Especialidad en las enfermedades de los Ojos y Reuma.

Es la única en Murcia que cura siempre, pronto y radicalmente toda clase de enfermedades de la Vista, especialmente la Bifurcación, Iritis-serosa, Manchas, Ulceras, Nubes, Cataratas Iris-sifilíticas, Pan ophthalmis, Conjuntivitis, cataral y ulcerosa, Tracoma, Ophthalmia de los recién nacidos, Retinitis Leucoma, Estafiloma, Glaucoma, etc. etc. con el procedimiento y aparato ELECTRO-FTALMICO PARAGUAYO-SUD-AMERICANO de tan maravillosos resultados en las dichas enfermedades de la Vista, como en las de los Reumatismos, Gota o artritis, ya padezcan fuertes dolores en los miembros articulares y rebeldes que sean, aun las desarticuladas y tenidas por incurables. Los procedimientos de este gabinete se curan rápidamente sin operación alguna. Los enfermos de Reuma y Gota o artritis, ya padezcan fuertes dolores en los miembros articulares y rebeldes que sean, aun las desarticuladas y tenidas por incurables. Los procedimientos de este gabinete se curan rápidamente sin operación alguna. Los enfermos de Reuma y Gota o artritis, ya padezcan fuertes dolores en los miembros articulares y rebeldes que sean, aun las desarticuladas y tenidas por incurables. Los procedimientos de este gabinete se curan rápidamente sin operación alguna.

Horas de consulta: Especial de 10 a 12, todos los días, y de 3 a 5. Económica para los pobres. Los martes y viernes de 3 a 6 para receta reconocimiento y cura

Platería, 53, principal.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.
Contra la pérdida de alquileres.
Resgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona. Rambla de Cataluña 15 y Cortés 624.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7

Máquinas de coser, bordar y accesorios.
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.
Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.
Bicicletas, Motociclistas y accesorios.
Gramophones, discos y accesorios.
Camas de hierro y de madera.
Muebles de todas clases y curvados.
Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

Agasta 32, 34 y 36.—MURCIA

VENTAS A PLAZOS

¿REUMÁTICOS?

El quepasa, ver desaparecer vuestros dolores!

Bálsamo Victoria

Se hace de Mentol, Mentaol, Aleandor, Ocasina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y se consigue una ligera fricción sobre la parte dolorida y se consigue el alivio deseado.

Precio: 2 pesetas. Depositaria en Murcia: Don Antonio Luis Velquez.

EUMACORES HUROL!

Este humo formado con el tabaco, la gramínea, destruye la
inflamación, cura las aficciones de la boca, garganta y pecho, es
especialmente el estomago gástrico de los fumadores, y alivia el
de los pulmones y tuberculosa.
Se hacen a diario los principales medicamentos de la corte y provincias.
Precio para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.
Depositar en Murcia: Don Antonio Luis Velquez.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11.—MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. Don Luis Grandeaun

AVISO IMPORTANTE.—Péid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica, Geinco MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

León XIII

saldrá el 19 de Junio de Bilbao y Santander, el 20 de Gijón, y el 21 de Coruña, el 22 de Vigo y el 24 de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor

Antonio López

saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor

Montserrat

saldrá el 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puerto del Pacífico.

El vapor

Línea de Fernando Póo

Cataluña

saldrá el 2 de Junio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demas escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento y trato adecuado, como há acordado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agencia en Murcia: Magin Peña Torres, Belluga 8

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y cólera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MANOLA

Con este título ha creado la Casa Gal los finisimos Polvos de Arróz perfumados a la violeta.

PRECIO 10 Y 25 CENTIMOS. BAZAR MURCIANO.

Lo Mejor de lo Mejor

Cualquier jabón siente mal o el menos se queda en el agua, ante ese esid soberano que tiene el de Base de Francia (Lo vende el Bazar Murciano) resultan estos, 25 centimos, Girando, 1 peseta.

CONSEJO AMISTOSO

¿Queréis aprender bien el francés? Eligid un profesor francés que sepa el español tan perfectamente como vosotros y tenga la experiencia que solo pueda dar una larga práctica de enseñanza. Prueba gratuita durante 3 días casa de don Pedro Fieuz.—Santo Domingo, 51.

BRUGAROLAS Y C^a

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Tejas, Ladrillos, Inodores, Bañeras, Azulejos, Material Eléctrico, etc., etc.

SOCIEDAD, I. O. MURCIA

DIRECCION N.º 16.—CALLE GUARDIA N.º 149.